

**BASES DEL VIII CONCURSO DE CUÑAS PUBLICITARIAS CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, ORGANIZADO POR EL AREA DE IGUALDAD DEL EXCMO AYTO DE LOJA CON MOTIVO DE LOS ACTOS CONMEMORATIVOS DEL 25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.**

1- Podrán concurrir al presente certamen todas las personas que lo deseen, que presenten cuñas, inéditas y no premiadas en ningún otro concurso.

2- Los originales llevarán por tema "**CUÑA PUBLICITARIA 25 DE NOVIEMBRE**", presentarán una extensión mínima de 15 palabras y máxima de 40 palabras., Los/as concursantes podrán participar como, máximo, con 2 cuñas distintas.

3- Se presentarán dos copias firmadas con seudónimo, acompañadas de un sobre cerrado en el cual, se repetirá el seudónimo, figurando en su interior los datos siguientes:

- Nombre y apellidos del autor/a
- Dirección y teléfono
- Fotocopia del D.N.I

4.- El plazo de admisión de originales comienza el día 17 de Octubre y finaliza el día 17 de noviembre a las 14 horas. Los Concurso de cuñas publicitarias 25 de noviembre  
Centro Municipal de Información a la Mujer  
Duque de Valencia, 1  
18,300 Loja

5.- Se establecen los siguientes premios:

**Cinco premios** de 50 Euros cada uno y diploma

5.- El Excmo Ayuntamiento de Loja se reserva el derecho de emitir las cuñas en los medios de comunicación, así como a su traducción a diferentes idiomas para dar mayor difusión entre la población inmigrante del contenido de las mismas.

6.- El jurado estará compuesto por: una representante de cada una de las Asociaciones de Mujeres del municipio, la Teniente Alcalde Delegada de Bienestar Social y una Técnica del Centro Municipal de Información a la Mujer, con voz pero sin voto, se valorará la creatividad, originalidad, innovación, impacto del mensaje y adecuación al objetivo de la

prevención de la violencia de género en pro de una sociedad más justa e igualitaria.

7.- El fallo del jurado será inapelable, pudiendo declarar desiertos uno ó más premios si estimase falta de calidad en los trabajos presentados y se hará publico en el mes de noviembre, dándose a conocer por los medios locales de comunicación y directamente a los/as galardonados.

9.- La participación en este Certamen implica la plena aceptación de las presentes bases.

10.- Los/as premiados deberán acudir personalmente a recoger el premio en un acto público que se celebrará en torno al día 25 de noviembre " Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres ".

Loja fecha la de la firma electrónica

La Tte Alcalde Delegada de Igualdad y Servicios Sociales

Fdo: Matilde Ortiz Arca